

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8 mañana, y 3'15 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.

Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Juan Licio y san Serapio mártires.

El triunfo de los santos mártires Clementino, Teodoto y Filomeno, en Heraclea en Tracia.

San Serapion, mártir, en Alejandría; á quien en tiempo del emperador Decio atormentaron cruelmente los perseguidores, descoyuntándole primero todos sus miembros, y de esta suerte lo precipitaron desde lo alto de su misma casa, con lo cual mereció ser mártir de Jesucristo.

San Venerando, mártir, en Troyes de Francia, en tiempo del emperador Aureliano.

Santa Veneranda, virgen, también en Francia; la cual en tiempo del emperador Antonino, siendo Asclepiades presidente, alcanzó la corona del martirio.

San Hipacio, obispo, en Gangres en Paflagonia; el cual cuando volvía del concilio Niceno, le apedrearon en el camino los herejes novaciano, y murió mártir.

El martirio de muchísimas santas mujeres, en Emesa, que por la fe de Cristo padecieron muy atroces tormentos por el muy cruel Mady, caudillo de los árabes.

San Jueundo, obispo y confesor, en Bolonia.

San Lorenzo (ó Lorcan en irlandés), obispo de Dublin, en Irlanda.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En las Teresas concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las siete, en honra de la festividad de todos los Santos de la Orden del Carmen, á las diez habrá misa mayor. Por la tarde á las cinco y media, despues del Rosario, habrá meditacion, coronilla de las doce estrellas, y la reserva precedida de *Te-Deum*.

En San Jaime al anocheecer se verificará el ejercicio de la agonía del Redentor.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

SECCION EXTRANJERA.

LEON XIII Y LA JUVENTUD CATÓLICA DE ITALIA.

Leon XIII se ha dignado enviar al Consejo superior y á todos los Círculos de la Juventud Católica de Italia la siguiente carta, alto testimonio de paternal benevolencia, bien merecido por una Sociedad tan útil, tan activa, tan valerosa en la defensa de la buena causa.

Dice así este documento:

«A nuestros queridos hijos, el presidente, los miembros del Consejo Superior de la Juventud Católica de Italia y demas asociaciones de la Juventud italiana.

Leon XIII, Papa.

Queridos hijos, salud y bendicion apostólica.

Vuestra carta del día 7 añade grandísimos consuelos á los que nos da vuestra virtud cristiana. Vemos con cuanto valor trabajáis, en medio de la corrupcion de espíritus y de corazones, para llenar unánimemente ese ministerio de piedad y de celo, tan necesario á la presente condicion de los tiempos; vemos que vuestra primera preocupacion consiste en poner á salvo la solidez y la integridad del amor y de la obediencia á Nos, y que dirigis valerosamente vuestro esfuerzo en este terreno, siguiendo los avisos que hemos publicado, y reconocéis que se deben ejercer las virtudes de los hijos de la luz.

Estos signos esplendorosos de vuestra buena voluntad serán siempre elogiados por Nos, como es justo. Queremos fortalecer también vuestros sentimientos á fin de que vuestra constancia y vuestros

trabajos obtengan la gloria, que consiste en probar vuestra fé en Dios y en la Iglesia, y en contribuir á la salvacion del prójimo. Seguid fielmente este camino, y no dudamos que la luz de vuestro ejemplo será poderosa á engrosar vuestras filas y á suscitar nuevos auxiliares, que dejando los errores del siglo, querrán igualar vuestro ardor en el buen combate.

A fin de animaros á vuestra empresa, y accediendo á vuestros ruegos, otorgamos que las gracias espirituales concedidas á vuestras sociedades sean también aplicables á los jóvenes que instruis en la piedad, así como á los círculos de jóvenes que estan animados por el espíritu de vuestra Asociacion.

Suplicamos finalmente al Dios de la clemencia que con su gracia os ponga al abrigo del contagio del siglo, y que os sostenga tan valerosamente que seais instrumentos de su gloria. En prenda de nuestra paternal benevolencia os damos la bendicion apostólica á vosotros todos, y á todos los que sirven con vosotros bajo la misma bandera.

Dado en Roma cerca de San Pedro el 17 de Octubre de 1883, año VI de nuestro Pontificado.—Leon XIII, Papa.

LA PRENSA CATÓLICA Y LOS OBISPOS DE AMÉRICA.

El llamamiento de los Obispos de América en favor de la prensa católica ha sido reproducido por varios periódicos del extranjero, que lo comentan dándole la importancia que realmente tiene.

Entre estos comentarios merecen singular consideracion los que publica el *Journal de Rome* en un artículo que titula *La prensa católica*.

Empieza haciendo constar la aversion que al principio tenían los católicos á la prensa y explica esta aversion.

En seguida añade:

«La Iglesia no deserta ningun terreno de combate. A todo mal pone el remedio. La prensa diaria amenaza á la Iglesia, y la Iglesia ha querido que los católicos se armasen para este combate como para los otros. Pio IX declaró que la prensa católica es una obra piadosa.

«Leon XIII en una memorable audiencia, concedida el 22 de Febrero de 1879 á los representantes de la prensa católica pronunció estas palabras:—«Puesto que es una costumbre universalmente admitida, por decirlo así, la de publicar diarios, los escritores católicos deben trabajar principalmente para aplicar á la curacion de la sociedad civil y á la defensa de la Iglesia los medios empleados por los enemigos para la perdicion de la una y de la otra.»—

«La causa está juzgada, como se vé, por la Santa Sede, y los católicos están en la estricta obligacion de trabajar para difundir el contra-veneno del error.»—

Recuerda despues el *Journal de Rome* el éxito obtenido por algunos diarios católicos, como *L'Unità Cattolica* de Turin, que es uno de los diarios más difundidos de Europa, y muestra por medio de hechos la profunda exactitud de las observaciones y la alta conveniencia de los consejos dados á los fieles de América por sus legítimos Prelados.

Termina el diario romano probando que sin prensa católica se perderian necesariamente, como sucede en algunos puntos, los frutos de muchas obras buenas establecidas por la piedad de los fieles.

Es necesario, pues, dice, que todos los católicos igualen en este punto la adhesion y el espíritu de sacrificio de sus adversarios.

LA APERTURA DE LOS TRIBUNALES EN PARIS.

Dudábase este año si al abrirse los tribunales de justicia en Paris se celebraría la Misa del Espíritu Santo, á la que segun antigua costumbre, acudían á oírlos los magistrados; por fin se acordó la afirma-

tiva por 29 votos contra 9, y en su consecuencia se celebró el día 3 con el ceremonial acostumbrado.

La santa Misa fué celebrada por el Sr. Arcipreste de Nuestra Señora. Al llegar la misa al ofertorio el Emmo. Sr. Cardenal Guibert, que presidía la ceremonia, pronunció la siguiente alocucion:

—«Señores: No tengo la intencion de dirigiros un discurso. Pero quisiera expresaros en algunas palabras el sentimiento que me anima al encontrarnos de nuevo este año en este sagrado recinto. No habeis obedecido sólo á una tradicion venerable; de nuevo la habeis consagrado de algun modo con vuestra libre resolucion. Habeis dado con esto un noble ejemplo y mayor fuerza á los grandes principios sobre que descansa la sociedad.

La justicia es, en efecto, el primero de todos los lazos que unen á los hombres entre sí. El grado de civilizacion de un pueblo se juzga por la medida de justicia que reina en él. Allí donde el individuo, aunque sea débil y desarmado, se siente protegido contra la violencia y el fraude, la dignidad humana alcanza su mayor grado de elevacion.

El honor de vuestro Orden consiste en ejercer sobre todos los hombres, sean de la clase que se quiera, la superior inspeccion y hacer prevalecer la majestad del derecho sobre los atentados de la fuerza. La confianza de aquellos que la ley hace vuestros justiciables no tiene mejores garantías que la estimacion que inspiran vuestras convicciones. La independendencia del juicio responde de la equidad de los juicios. Y el seguro instinto de la humanidad lo mismo que la experiencia, le advierte que nadie es más independiente ante los hombres que aquel que se cree dependiente de Dios. Es un gran poder aquel que pone en vuestras manos la fortuna, el honor, algunas veces la vida de vuestros conciudadanos. Todos saben que dais vuestras sentencias bajo la mirada del Maestro soberano que penetra los corazones y juzga las mismas justicias.

Viniendo á colocar vuestros austeros trabajos bajo la bendicion de Dios, dais á la nacion una prenda de las virtudes de vuestro estado. ¿No me ha de ser permitido felicitaros por ello.

Vuestra presencia ante este altar tiene todavía otra significacion: representantes de una de las más altas instituciones sociales, venis á hacer un acto de Religion y á declarar que no sois de aquellos que hacen consistir el progreso en la navegacion de las verdades del orden divino. En esto servís notablemente los intereses de vuestro país, cuya consideracion en medio de los pueblos civilizados sufriria mortales pérdidas, si se hiciese general la opinion de que Francia va á convertirse en un pueblo sin Dios.

Por esta razon, permitid á un anciano que ama ardiente á su patria, que os diga que dando hoy este ejemplo, habeis merecido bien de ella.

Termino. Mientras continúa el Santo Sacrificio de la Misa, pediré con vosotros al Señor que bendiga vuestro país, que haga reinar en él la paz y la union que haga más raro y más difícil el mal, que os conceda en abundancia las luces y los auxilios del Espíritu Santo, que os permitan cumplir dignamente vuestro glorioso oficio de intérpretes de la justicia divina en la tierra.»—

Despues de la misa tuvieron lugar las solemnes sesiones de apertura. En la del Tribunal Supremo, el abogado general Mr. Ronjat, trató de la autoridad de la ley.

En el tribunal de apelaciones, el abogado general Mr. Predines, trató de la independendencia del magistrado en las circunstancias actuales.

Los dos temas son de grande actualidad en casi toda Europa, y singularmente en la vecina República en que la autoridad de la ley y la independendencia de los tribunales andan por los suelos, que es una misericordia.

GACETILLA LOCAL.

CALOLICISMO SUI GÈNERIS.

II.

Un costipado recalcitrante, que los hay, me tenía en casa días y más días, y contra mi costumbre mandé por el oficial barbero, pues ya no me conocía á mi mismo en el espejo, yo que gusto de que en caso necesario vean sonrojarse mis mejillas.

Y vino sin tardanza Lorenzuelo, el chico más avisado y parlanchin del gremio que distribuye grátis chismes, noticias, chascarrillos y murmuraciones, á sus parroquianos.

—Señor don Severo, ¿cómo sigue V.?

—En reclusion y mojado pañuelos; por esto te he llamado á ver si me mondas el rostro, y no me pareceré tanto á un ermitaño.

—Muy bien dicho. Siempre á la disposición de nuestros parroquianos, y con mucho gusto. ¡Chical venga el agua. Puede V. sentarse; así perfectamente. Y vamos allá. Ahora mismo vengo de ahí enfrente de esquilarse al baroncito Rhum de la Bambolla.

—Si, eh?

—Y no crea V. que si todos fueran como él, mi amo bien podría cerrar el establecimiento. En fin, cosillas de la casa Rhum. No es friolera; va para diez meses que uno le sirve, sin que hasta el presente... y aguantamos hasta ver lo que sucederá por Navidad.

—Cáspita! con que...?

—Ah, si señor. Vaya V. á preguntarle al pobre albeytar, y al tapizero y al ebanista y á cuantos sirven la casa; ¡pues! para cobrar las cuentas viejas sudan la gota gorda; esto es lo que pasa.

—¡Ba! tu lo exajeras.

—Sé bien lo que me digo, don Severo. ¿O cree V. que, porque en casa del baron de Rhum de la Bambolla todos los sábados se reparten un centenar de perros chicos al pié de la escalera, y se dan conciertos con un boato propio de la Corte, y se cambian los troncos de los caballos con más frecuencia que no cambio yo mis pares de palomas, se figura V. que no se debe nada? Y eso que no hablo yo de los intereses vencidos que, al fin y á la postre, cuanto más *vencidos* suelen resultar más vencedores en contra suya.

—Pero ¿tú sabes algo?..

—¡Pues no he de saberlo! ¿Y quien no lo sabe? Sin ir más lejos, vea usted: el pobre capellan de ahí bajo, hijo de la viuda, á quien formaron título para ordenarle, en seis años creo que ha recibido dos pensiones; y eso que lo necesita; á bien que aquello fué una pura fórmula... Lo que satisfacen por anticipado es el abono de su palco. Verdad es que la Baronesa doña Petronila costea las cuarenta horas á San Rufo, y váyase una cosa por la otra.

—Si, que la señora, en punto á devocion, es intachable.

—No diré que no. Pero, su modista bien sabe lamentarse cada vez que se ve obligada á trabajar, ella y sus operarias, en días festivos, para arreglarle el traje que de golpe y porrazo quiere, porque sí, estrenar aquella misma noche en alguno de los *soires ó ambigus* que da la Generala. Psí!... intachable; efectivamente que no descuida los ayunos, tomándose unas parvas que á mí me valdrían por almuerzos; si esto es devocion, muy buen provecho. Y á pesar de todo, cuando el baroncito estuvo tan al cabo de su enfermedad que los médicos creyeron incurable, por no darle el susto, no dejaban entrar á verle ni al cura simplon que siempre rastrea por la casa y con quien suelen gastar bromas poco edificantes.

—¡Válame Dios! ¿Y quien te entera á ti de tantos pormenores?

—Y ¿quién me ha de enterar sino mi costilla Juana que sirvió en la casa nueve años, antes de enlazarnos, y que peina todavía á su señora Doña Petronila? ¡Lo que no sé yo!... y cuenta que mi mujer no me lo cuenta todo. Anoche, despues de acostados, me decía que doña Petronila ha dejado la suscripcion de EL ANCORÁ porque no apoya cierta peticion que los otros diarios de Palma, en gaceti-lla, han dirigido al Sr. Obispo, sobre que obligue al clero de Sineu á celebrar una misa cada domingo para los viajeros que lleguen allí en el tren que parte de Palma á las ocho y diez de la mañana.

—¿Y á ti qué te parece esa peticion y la manera de elevarla?

—Páreceme que el clero está obligado á...

—¿A sacrificarse por los que trasnochán y luégo se levantan tarde...? ¡Si ignorarán los solicitantes que en todas las iglesias de Palma cada día se celebran misas desde que amanece en adelante? ¡Voto al chápírol! Y existen diarios formales que no solo insertan estupideces semejantes sino que las aplauden; como si se tratara de la necesidad de prolongar un empedrado en la vía pública.

—Efectivamente; la cosa bien mirada... Pero, ¿qué quiere V. de una señora que comulga todas

las semanas, y, esto no obstante, ni siquiera saluda á su sobrina desde que se casó con el abogado hijo del cochero? ¡Como que doña Petronila desciende en línea curva de los príncipes de la Bambolla, de Italia.....!

—Bueno; pero su hijo ya no ha salido tan finchado.

—Ni tiene por qué. Su bisabuelo era fabricante de licores en un pueblecillo de Inglaterra; y á fuerza de libras esterlinas adquirió la Baronia, por aquellos barrios. ¡Qué hombre tan simpático y tan campechano es el baroncito! Desde que murió su padre, le he dado yo algunas lecciones de guitarra. Ha viajado mucho. Estuvo en Roma ¡Si viera V. cuán instruído!... sabe de memoria los nombres de todos los espadas y de todas las cuadrillas de toreros. Si no fuera tan calaverilla, y que gasta un lenguaje tabernario, y que vende los trigos de su madre, y tiene ideas ultra-avanzadas, y aun se dice que...

—Pero, Lorenzo, tú vas á desollarle!

—No señor, si todo lo que estoy diciendo es para alabarle. El año pasado, pongo por ejemplo, se suscribió por una onza, cuando nos empeñamos en dar el baile de boleros en esta misma calle.

—Todavía me duele la cabeza

—Es un hombre así, como su padre que también tenía cosas raras. A sus operarios ¡cuidado con fumar durante el trabajo! Esto lo vi yo cuando construyeron el salon de juego con adornos chinos, góticos y árabes, allí donde ántes estaba la Capilla, que hicieron bien en suprimir. Algunas de las que tiene en sus predios, dan asco por lo destartadas....

Servidor de V.

—Gracias, Lorenzuelo. Para otra vez procura afilar un poco estas navajas... Bastará con que rapen algo ménos de lo que ha rapado con tu lengua á los Barones Rhum de la Bambolla.

—Señor, cuando uno dice la pura verdad, no hace daño. Y yo me pirro por desembucharme, sin mala intencion se entiende... Quede V. con Dios, señor don Severo.

—Abur, perillan parlante.

No hay que darle vueltas: mi barbero había dicho la *pura verdad* en todo lo charlado.

Existen y abundan esos *tipos* de señoras que interpretan á su modo las prescripciones del Evangelio; y, haciendo gala de observar las virtudes y prácticas cristianas, obran como si de intento quisieran desprestigiarlas.

Muchas Petronilas hay que lucen los rosarios de nácar procedentes de la *tierra-santa* de Argel, y lo pasan al abanicarse, como pasarían los arcaduces de una noria cuya cuerda no llegara al agua. Que invierten largas temporadas arreglando flores artificiales para adornar el nicho de la Virgen X, y con igual placer permiten á sus hijas componer las moñas que han de servir para los toretes en las novilladas. Que con los retales de sus vestidos, pasados de moda, saben confeccionar una casulla, y despilfarran gran parte de sus rentas en joyas extranjeras para su tocado, soñando continuamente en vanidades. Que, si frecuentan á menudo los Santos Sacramentos, no por esto olvidan las ofensas que creen haber recibido de sus prójimas, aun cuando las unan con ellas vínculos de sangre....

Muchos baroncitos hay en Palma que viven una vida disipada por no haber sabido educarlos sus señores padres, y á pesar de las protestas de los sacerdotes que fueron sus ayos. Que no faltan nunca en las primeras filas del circo para obsequiar á las *suripantas*, en el día de su beneficio, y cuando se trata de asistir á una procesion de Córpus ó á las rogativas en tiempo de calamidades, mandan sus sirvientes como *representantes* de la casa. Que pierden miserablemente horas y más horas en los billares, ó en los garitos, ó repantigados en los balcones y fumando junto á los mostradores del casino, en vez de hacer algo útil como debe todo hombre que estima en lo que vale la suerte de ser un ente racional....

Y, si yo me atrevo á delatar por falso un *calolicismo* semejante, de seguro que las Petronilas y sus dignos vástagos exclamarán al punto: ¡*Blasfemavill!*

Juzgen los lectores á quienes no se parezcan estos bocetitos mal trazados.

SEVERO.

Copiamos del *Diario de Palma* de ayer:

«En todas las parroquias se leyó ayer el edicto del Sr. Obispo reprobando el periódico *La Autonomía* y prohibiendo su publicacion y lectura. En la de San Jaime, por la circunstancia de pertenecer á la misma la casa en donde se halla establecida la redaccion é imprenta de aquel periódico, el señor Ecónomo, D. Rafael Tous, explicó el documento episcopal, diciendo que habian incurrido en la pena de excomunion mayor el propietario, director, redactores, administrador é impresor de dicho periódico, como tambien sus auxiliares y dependientes y cuantos cooperan á la publicacion, incluso los

dueños del edificio en donde se imprime el periódico censurado. Hizo ver la gravedad de esta pena eclesiástica, consistente en la privacion de las gracias espirituales que se obtienen en virtud de los sacramentos, de la entrada en los templos y de ser enterados en lugar sagrado, la cual estaba dispuesto á aplicar y hacer aplicar á todos los sacerdotes que están bajo su jurisdiccion, aunque le costara la vida por exigirlo su ministerio. Deploró que esos delitos contra la Religion se hubiesen cometido en una parroquia tan religiosa como es la de San Jaime, la que con especialidad desde tiempo remoto ha tributado culto á la Inmaculada Concepcion de María, ultrajada ahora tan gravísimamente; dijo empero que abrigaba la esperanza de que hijos de padres cristianos volverian al seno de la Iglesia, y que, para obtener esa gracia del Cielo, se verificaría un triduo, que empezará el juéves, y el domingo próximo una funcion de desagravios. El auditorio era muy numeroso.»

El Isleño encabeza su seccion local con la siguiente reseña:

«Ayer mañana leyóse en todas las iglesias de la diócesi el edicto episcopal, que ya conocen nuestros lectores, condenando al periódico *La Autonomía* y prohibiendo su lectura como tambien su publicacion y circulacion.

Segun nuestras noticias en algunas iglesias de los pueblos se leyó al tiempo de la primera misa, que suele ser la más concurrida y despues en el ofertorio de la misa mayor, esplicándose en dialecto mallorquin para que mejor se comprendiera su alcance y pudiera ser cumplido en todas sus partes.

Tuvimos ocasion de oirlo y nos place consignar la elevacion de miras y sentimientos que emplearon los sacerdotes al explicar las causas que habian motivado la pastoral, las prudentes frases con que dieron á conocer el alcance que esta tiene para todos los que militan en la iglesia católica y la elocuencia que emplearon para escitar á los oyentes á que cooperaran al mandato del diocesano, dándole así inequívoco testimonio de su religiosidad y evidenciando su obediencia á la autoridad legítimamente constituida.

Nosotros á fuer de católicos hacemos votos para que cese esta situacion que ha conmovido las conciencias y producido una verdadera y sensible alarma en este pueblo que siempre se ha distinguido por su piedad y por su fe eminentemente religiosa.»

Pero, despues de todo y de que el periódico de los *intereses materiales* hace votos para que cese esta situacion, no sabemos si ha tenido el valor de negar el cambio al diario de la calle del Agua.

La metamorfoseada Ignorancia todavía no chista en su último número del sábado. Suponemos que, más que por prudente reserva, habrá sido por descuido involuntario.

Con especial gusto insertamos á continuacion las dos correspondencias que nos han sido remitidas:

Alaró 12 Noviembre de 1883.

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Muy Señor mio y de todo mi respeto y consideracion: Pluma más bien cortada se necesitaria para hacer público un hecho que ha llenado de alegría el corazon de los buenos católicos moradores de este pueblo, y que en manera alguna puede ser relegado al olvido del tiempo que todo le aja y destruye y que tanto dice en bien de nuestro religioso Ayuntamiento, al verle tan sumiso á la autorizada voz de nuestro bondadoso Prelado.

Impresionado, á vista de semejante proceder, no puedo ménos de hacer pública la sesion celebrada día 11 de los corrientes, por la Corporacion municipal que hoy empuña las riendas de esta villa.

Luégo que desde el púlpito se hubo leído el Edicto de prohibicion que contra *La Autonomía* ha tenido á bien expedir nuestro Exmo. é Ilmo. Prelado; se reúne el magnífico Ayuntamiento en sesion ordinaria, y en ella demuestra, el Sr. Alcalde de una manera clara y terminante que, bajo ningun concepto podía permitir que el periódico condenado fuera leído por la Corporacion que dignamente preside, so pena de incurrir en las graves penas fulminadas por la Iglesia en semejantes casos, y que desde hoy en adelante no queria se franquease más la entrada en las casas consistoriales á dicho periódico é inmediatamente se pasó á votacion y *nemine disorepante* quedó aprobado el parecer de su digno presidente manifestando secundaria si menester fuera á la autoridad Episcopal. En vista de ello, el Secretario extendió la correspondiente acta, que bien merece conservarse para consuelo y edificacion de las corporaciones futuras.

Hechos de esta naturaleza, Señor Director, entusiasman y arrebatan el ánimo de todo hijo obediente y sumiso á las autoridades tanto eclesiástica como civil, y dan ejemplo á las demas corporaciones, de este tan digno proceder.

Concluyendo, Señor Director, dirigiendo mis pobres oraciones al cielo para que envíe, sobre nuestro pueblo las bendiciones que necesita y el acierto á la Autoridad que tanto vela por el bien espiritual y material de sus súbditos.

Soy de V. atento S. S. y B. S. M.—*El Corresponsal.*

Santa María 12 de Noviembre de 1883.

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Si este religioso pueblo, Sr. Director, no tuviese desde muy antiguo demostrado que ninguna poblacion de la isla le aventaja en fe y catolicismo, hartas pruebas ha dado de ello estos tres últimos días en que en la iglesia del Convento se han celebrado las solemnisimas Cuarenta Horas en honor de María Santísima, que se venera bajo el título de la Virgen del Perpetuo Socorro.

A todos los actos que se han verificado cada uno de los tres días, ha asistido un numeroso auditorio de fieles, especialmente á oír los sermones que ha pronunciado el jóven sacerdote D. Sebastian Domenech. El domingo se cantó por un nutrido coro de voces, compuesto por aficionados de Palma, la partitura de una excelente misa

El pueblo de Santa María no ha degenerado un ápice en sus creencias religiosas. Ayer en la parroquia se leyó el Edicto Episcopal en que nuestro bondadoso Prelado ha prohibido la lectura de el periódico *La Autonomía*, causando un profundo sentimiento á todos los concurrentes las nefandas blasfemias que ha publicado contra la Madre de Dios, la que es toda pureza, hermosa y fuerte; y quien holló la infernal cabeza, sin duda aplastará las sienes de los que se han atrevido á mancillar su inmaculada virginidad.

Pidamos á Dios, Sr. Director, que esos infelices se arrepientan y conviertan.

Mañana en la iglesia parroquial se dará principio á un triduo en honra de la Santísima Trinidad y de la Inmaculada Concepcion de la Purísima Virgen María, y en desagravio de las horribles blasfemias publicadas por el mencionado periódico.—S.

Sabemos tambien que en Inca se celebró anteayer la solemnidad de su Patrona la Virgen Santísima bajo la advocacion de Santa María la Mayor.

Es notable el estilo particular con que los hijos de aquel pueblo festejan á su excelsa Titular en la noche de la víspera, despues de las completas. Iluminan todas las calles la gran mayoría de los vecinos con fogatas, que vulgarmente llaman *fogarons*, lo cual da extraordinaria animacion á la fiesta.

No debemos omitir la circunstancia que distingue esta gran solemnidad de las otras; y es la numerosísima concurrencia de hombres que acuden á recibir los Santos Sacramentos de la Confesion y Comunión.

En la Misa solemne asistía el magnífico ayuntamiento y la mayor concurrencia de que es capaz aquel espacioso templo ricamente adornado é iluminado con profusion de luces. El orador sagrado don Andres Nicolau, despues de haber esplanado el edicto del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, contra *La Autonomía* tomó asunto en contra posicion á las blasfemias vertidas en el periódico blasfemo. Inca ha probado una vez más que es el pueblo de María.

La Excmo. Diputacion Provincial, en la sesion del 10 del que rige, acordó lo siguiente:

Informar al Sr. Gobernador de la Provincia que la Diputacion considera conveniente que se conceda la autorizacion solicitada por don Gumersindo del Villar para establecer un dique flotante en el puerto de Palma.

Conceder al Ayuntamiento de Binisalem una subvencion de 500 pesetas para obras de reparacion en el camino vecinal de Lloseta.

Remitir con eficaz recomendacion á la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, una instancia de la Sociedad Arqueológica Luliana en solicitud de que el edificio de la Lonja se destine á Museo de pintura, escultura y arqueología y á exposicion de artefactos y productos industriales de estas islas.

Incluir en el presupuesto adicional el crédito necesario para llevar á efecto en la próxima primavera una cria del *Attacus Pernyi*, bajo la direccion de D. Francisco Cardona.

Que los catálogos de las Bibliotecas de Palma y Mahon se impriman en la imprenta de la Casa de Misericordia con cargo á los fondos de la Provincia.

Pasar á la comision de presupuestos, para que las tenga presente en su día, una comunicacion del Sr. Director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en que solicita que, al formarse anualmente el presupuesto provincial, se incluya y apruebe la partida que se estime bastante para la apertura del certámen sobre puntos de interés notorio para Mallorca, y otra del Sr. Inspector de primera enseñanza, en que pide se le asigne la cantidad que se

estime necesaria para alquiler de habitacion para despacho y archivo de su oficina.

Acudir nuevamente á la Direccion general del Fomento de la cria caballar solicitando el restablecimiento de una parada de sementales en esta provincia por cuenta del Estado, ofreciendo á este fin seis sementales de buenas condiciones.

Destinar un premio de 1 000 pesetas al autor de la mejor memoria que se presente relativa á los procedimientos más adecuados para combatir la enfermedad que padece en esta provincia el ganado de cerda.

En la sesion celebrada el último viérnes por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, despues del despacho ordinario, el concejal Sr. Escafi dió cuenta de las gestiones que la Comision ha practicado en Madrid, sobre los siguientes tres puntos objeto de su cometido.

1.º Liquidacion y abono de las cantidades que el Ayuntamiento alcanza de la Hacienda.

2.º Que se cediese al Ayuntamiento la administracion de consumos por la cantidad que tiene ofrecida, con lo que el Tesoro y la corporacion saldrían gananciosos.

3.º Que se autorizase el derribo de las murallas de esta capital.

El Sr. Escafi, en nombre de la comision, expresó que si bien ninguno de los tres puntos en que la comision se interesó estaba resuelto, quedaban admitidos en principio y en terreno satisfactorio.

El Ayuntamiento hizo constar en acta un voto de gracias á la comision, dos de cuyos individuos, los señores Ribot y Rosselló Don Alejandro, están aun en la Corte.

Ayer el Excmo. Sr. D. Joaquin Espina, Capitan General de este distrito, pudo reconocer la sinceridad de los innumerables amigos que sus bellas cualidades le han grangeado en esta Isla. Sentimos la ausencia de tan honrada persona y le deseamos feliz viaje.

Las embarcaciones fondeadas ayer en nuestro puerto fueron, ademas del vapor *Union*, procedente de Valencia, el pailebot *Margarita*, de Ciudadela, con cargamento de lana y 3 pasajeros; el laúd *San José*, de Argel, con salvado y un pasajero; la balandra *Alerta*, de Torrevieja, con sal; y el pailebot frances *Tres Marias*, de Cette, con pipas vacías.

Fueron despachados el laúd *San José*, para Cartagena, con enseres de pescar; el bergantin goleta frances *Le Cert*, para Cette, con vino; el bergantin goleta *Mazagan*, para Almería, con maíz y un pasajero; y los vapores *Bellver*, *Palma* y *Menorca*, los dos primeros para Barcelona con carga, ganado de cerda, 19 y 14 pasajeros respectivamente, y el otro para Mahon, con la correspondencia, 31 pasajeros y efectos. Los tres salieron ayer tarde.

El tribunal de oposiciones á las escuelas de niños ha quedado constituido en esta forma: D. Miguel Socías y Caimari y D. Pedro Alomar por la Junta provincial de Instruccion pública; D. Sebastian Font y Martorell, D. Francisco Riutort y Felú, D. José M. Barcia, D. Joaquin Botía y D. Juan Luis Oliver.

Tambien el tribunal de oposiciones á las escuelas de niñas se ha reunido, y le componen las señoras y señores siguientes: Doña Cayetana Alberta Jimenez, Doña María Obrador, D. Miguel Socías y Caimari, D. Pedro Alomar, D. Sebastian Font y Don Juan Luis Oliver.

Quince son los opositores á las cuatro escuelas de niños vacantes, y nueve los opositores á las dos de niñas.

Las oposiciones probablemente comenzarán el viérnes próximo.

La cuestion del descanso del domingo empieza á tratarse en algunas clases de comerciantes de Roma y de Milan.

En Roma se ha obtenido ya, merced á las gestiones y buenos oficios del grupo de concejales católicos que han logrado entrar en el Capitolio, que el Municipio no haga trabajar por su cuenta en los días festivos. Los dependientes de comercio reunidos en Asociacion han pedido á los dueños de negocios que descansen los domingos.

En Milan son muchas las clases de obreros y comerciantes que han repetido esta peticion con mucha insistencia.

En Génova cunde y prospera tambien esta hermosa idea, segun vemos en el *Cittadino* de aquella ciudad.

Los sombrereros han tomado la iniciativa. No pocos comerciantes han publicado anuncios, en los que declaran que en vista del estado de la opinion, desde el primero del mes que viene cerrarán sus tiendas los domingos.

Debieran imitar tan noble ejemplo los de esta capital.

Cortamos de *El Diario de Barcelona*:

«Nuestro paisano D. Eduardo Fontseré y Mestre, director que ha sido de fontanería en esta capital, ha publicado un opúsculo acerca de la traída, bajo su direccion facultativa, de aguas potables á la ciudad de Palma de Mallorca desde el torrente de San Pedro en el término municipal de Esporlas, cuyos trabajos realizaría la Sociedad *La Gimnesia*, na. Se ocupa en la introduccion el Sr. Fontseré de la necesidad que tiene la capital de las Baleares de estar abundantemente surtida de aguas potables, hace notar la escasez que sufre, y demuestra en seguida las ventajas de un nuevo alumbramiento, sin que resulte perjuicio para los manantiales preexistentes, y dice que las dos pertenencias de *La Gimnesiana*, de propiedad particular, satisfacen cumplidamente todas las exigencias.

Dichas aguas subterráneas del torrente de San Pedro las encuentran para alumbrarlas en 9,000 hectáreas de terreno, cuya cuenta contiene un volumen mínimo de 52.000,000 de litros. Se ocupa estensamente el Sr. Fontseré de su conduccion y distribucion dentro de Palma y en los barrios estramuros de Santa Catalina y Terreno, en cuyo último punto la cañería principal desemboca en el sitio en donde el torrente del *Mal Pas* vierte sus aguas al mar.

Cerca de la *Font de la Vila*, que en la actualidad abastece de aguas á dicha capital, establece el Sr. Fontseré el depurador á 101'292 metros sobre el nivel del mar para que el agua tenga la presion necesaria para sobrepujar la altura máxima de los edificios de Palma. En esta seccion del opúsculo hay varios cálculos sobre conduccion.

Al ocuparse de la distribucion, publica estensas tablas de comparaciones generales con los demas manantiales que actualmente surten á la poblacion. Al tratar la parte económica, forma el presupuesto general de 3.500,000 pesetas, y explica la manera como la Sociedad concesionaria cederá el agua. El cuadro de la espropiacion forzosa para la realizacion de las obras contiene en la parte gráfica del proyecto 36 láminas, cuyo contenido explica el Sr. Fontseré, á las que va unido un plano del trazado general á la escala de 1 por 300,000, grabado con pulcritud y que da una exacta idea del recorrido del agua y su distribucion.

El trabajo de D. Eduardo Fontseré demuestra los conocimientos teórico-prácticos que dicho facultativo posee en el ramo de fontanería.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 5'12 t.

(Recibido el 12 á las 8'21 n.)

La Circular del Ministro de Hacienda dice que el tesoro se ha desahogado, y que el presupuesto se saldará con sobrante.

Una carta de Ruiz Zorrilla aboga por la conciliacion.

Madrid 12 á la 5'45 t.

(Recibido el 12 á la 8'29 n.)

En la Sesion celebrada hoy por el Congreso geográfico, que ha presidido el Sr. Cánovas, el abogado D. Alejandro Rosselló ha pronunciado un notable y elocuente discurso pidiendo que sea declarado puerto franco el de Palma de Mallorca.

Madrid 12 á las 7'15 n.

(Recibido el 12 á las 8'31 n.)

El general Fajardo ha sido nombrado Gobernador Militar de Menorca.

El miércoles saldrá de Berlin con direccion á España el Príncipe de Alemania.

Bolsin: 58'95.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . . .	85'65
Id. id. fin corriente . . .	58'70
4 p ^o amortizable . . .	72'80
Empréstito de Cuba . . .	88'90
Banco de España . . .	274'00
Palma 4p ^o interior contado-Liquidacion . . .	58'65
Barcelona 4p ^o interior contado . . .	58'52
Colonias . . .	43'00
Nortes . . .	104'75
Alicantes . . .	93'50
Orenses . . .	24'75
Directos . . .	22'75
Lóndres . . .	56'34
Francias . . .	74'50

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES PONDEADAS.

Día 12.

De Ciudadela en 2 dias pailebot Margarita, de 23 toneladas, pat. Martin Pons, con 3 mar., 3 pas. y lana
De Argel en 1 dia laud S. José, de 31 ton., pat. Bernardo Palmer, con 7 mar., 1 pas., salvado y efectos.
De Torrevieja en 2 dias balandra Alerta, de 61 ton., patron Juan Esteve, con 6 mar., y sal.
De Cette en 8 dias pailebot frances Tres Marias, de 69 toneladas, pat. Mr. Roses, con 4 mar. y pipas vacias.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 12.

Para Cartagena laud S. José, de 2 ton., pat. José Monserrat, con 4 mar. y enseres de pescar.
Para Cette bergantin goleta frances Le Gert, de 63 toneladas, pat. Mr. Calvies, con 5 mar. y vino.
Para Almería bergantin goleta Mazagan, de 129 toneladas, cap. D. Rafael Matas, con 7 mar., 1 pas. maiz.

LA CORDELETA ESPAÑOLA EN LIQUIDACION

En cumplimiento del art. 341 del Código de Comercio, esta sociedad ha pasado á todos sus accionistas un Estado de la misma perteneciente al mes de Octubre.
Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido, sírvase avisarlo y se le facilitará en seguida.—Por La Cordelera Española en liquidacion.—El presidente de la Comision liquidadora, Antonio Pomar.

COMPANIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 9 de los estatutos se avisa á los Señores accionistas el pago del 8.º dividiendo pasivo de un 5 por 10 del valor nominal de las acciones que se servirán hacer efectivo del 20 al 30 del próximo Noviembre en las oficinas de la Sociedad, Fiol 13.
Palma 30 Octubre 1883.—El Admor, Cosme Bauzá.

A LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.
Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afean y contribuyen á la pronta destruccion de los sombreros.
Tambien se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.
Se hacen reformas de todas clases.
Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

RIFA

autorizada por Real orden expedida por la Direccion general de Rentas, de tres Joyas regaladas por S. M. la Reina Doña Isabel, cuyo producto debe destinarse á la construccion del templo dedicado á Nuestra Señora de la Almudena.

La fotografia de dichas joyas en tamaño natural, está expuesta en el escaparate de la tienda de la Sra. Viud de Mota, Plaza de las Copiñas donde tambien, se expenan den billetes al precio de cinco pesetas.
Serán agraciados, los billetes cuyo número sea igual á los tres primeros premios de la Loteria Nacional, que ha de verificarse el 26 de Noviembre próximo.

AVISO

El profesor de frances D. ANGEL MATHIEU, presbitero, se ha trasladado calle Pelaires 58, piso 2.º.
El número y comodidad de sus discípulos han exigido que estableciera tres cursos diarios, á las horas siguientes: 1.º de las 12 á la 1; 2.º de las 5 á las 6; 3.º de las 6 á las 7.
Los señores que deseen aprovechar sus lecciones pueden escoger el curso que les sea más conveniente, seguirlo, facultativamente, de un modo alterno, ó todos los dias, ménos los días de fiesta.
Se dan tambien lecciones á domicilio.

CASA DE HÚSPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos.
Se sirven comidas á precios convenidos.
Trato esmerado y económico.

GRAN BARATURA DE ARBOLES FRUTALES

En el jardín llamado Cas Frances, plaza de la puerta Pintada, número 8, hay nispereros desde 1 real á 4, ciruelos de 1 real á 2, melocotoneros de 1/4 de real á 3/4, membrilleros de 1 real á 2 y además toda clase de árboles frutales y plantas á precios módicos.
6-6

AUGUSTO BEAUFORT.

CETTE (FRANCIA)

Antigua casa de consignacion, comision y tránsitos especialmente dedicada á la venta de Vinos.
Reexpedicion para todos los puntos por buques de vapor, veleros y Ferro-carriles.
Representantes en Palma: Sres. Cortés, hermanos, Agentes de Aduanas.
Marina 60.—Palma. 30-30

ALFOMBRAS Á REAL Y MEDIO EL METRO

Las encontrará el público en la tienda de La Alfombrera paseo de la Muralla.

NO MÁS ESTERAS

Pues resultan doblemente caras y no alcanzan en duracion y brillantez de colores.
Ademas de esta clase especial posee un completo surtido desde elegante Bruselas de terciopelo hasta las rayadas de yute con infinidad de dibujos, todas á precios sumamente módicos.
Invitamos á todas las personas de buen gusto pasen á ver esta sin igual baratura.

COMEDIES Y POESÍES

D' EN BARTOMEU FERRÁ

Un tom que conté: *Flors de tots colors, Horas alegres, El Viatge de la Reyna*, y cuatro *Comèdies de costums mallorquines*.
Tot plegat 2 pessetes.

Comèdies totasolas: 1 real
Contes vells barallas noves. 1
Sa plagueta dels lloguers. 1
Sa venen á sa libreria de *Propaganda Católica*, Fortuny, 6.

OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

DE

D. TOMAS AGUILÓ.

Se han publicado los tomos siguientes:
Tomo I: *A la sombra del ciprés*.—Cuentos y fantasias.—XXXII—327 páginas.
Tomo III: *Poesias en Mallorquin*.—VI—350 páginas.
Tomo IV: *Articulos religiosos*.—Jesucristo.—IV.—340 páginas.
Tomo V: *Poesias religiosas*.—VI.—384 páginas.
En Prensa.
Tomo VI: *Articulos literarios*.
Tomo II: *Novelas*.

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el orden riguroso en su publicacion.
Esta obra en papel superior y tipos elzevirianos, véndese en la *Libreria de Propaganda Católica* (Fortuny, 6) á 3 pesetas tomo; 250 para los suscritores á toda la obra.

LOS PELEGRINS DE MALLORCA

Á NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinacion Balear—Letra de D. J. Roselló y música de D. Juan Albertí Pbro —Se ha hecho una edicion con la nota y se vende en la *Libreria de Propaganda Católica* á 25 cénts. de peseta, ejemplar.
Tambien se hallan de venta al mismo precio las partituras compuestas por los Sres. Torres y Torrens.
Igualmente se venden los cánticos de la Peregrinacion Nuestra Señora de Lluch, recientemente verificada.

PARAGUAS

PERFUMERIA DE FRANCISCO CANALS

Brossa, 10

En este establecimiento se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto, tanto en los puños como en las telas.
Los hay de Automatas, Titánica, Velox y varios otros sistemas.
De algodón desde 10 á 30 reales, y de seda desde 30 á 140 uno.

Casa CANALS.—Brossa 10

POR PRECIO ECONÓMICO

Está en venta una mesa de altar cou un nicho. propios para oratorio particular.
El maestro carpintero Bernardo Matas, en la calle de Pueyo, informará.

VENTA.—Se vende, á voluntad de sus dueños, una pieza de tierra de extension de dos cuarteradas, denominada *Cas Xusco*, con su nória algibe y casa rústica, sita en el término de esta ciudad, y punto llamado *el Coll d' en Rebassa*, cuartel 11, zona 11. Linda al Norte con el predio Son Garcias de los sucesores de D. Joaquin Romero; al Sur con casa y tierras de los sucesores de D. Basilio Canut, al Este con tierra de Bartolomé Marimon; y al Oeste con el predio Son Manuel de los sucesores de D. Ramon Servera. El que quiera adquirirla, podrá avistarse con D. José Cerdá residente en esta ciudad, calle de Troncoso núm. 3, piso, 2.º izquierda.

ALQUILER.—En la plaza de San Antonio núm. 46 y frente á las puertas de dicho nombre, hay para alquilar una casa de mucha capacidad, que puede servir para fonda ó para una numerosa familia, pues tiene más de veinte cuartos separados. Además reúne la particularidad de alquilarse completamente surtida de muebles. En el piso bajo de dicha casa, que es *hostal* darán razon.

DEPENDIENTE.—En la tienda de lampisteria y quincalla de D. José Vivé, plaza de Cort, se necesita uno que sepa leer y escribir.

OFICIAL BARBERO.—Se necesita uno en la barberia de la Rambla núm. 9.

ANUNCIO.—Está para vender un pequeño alambique con sus accesorios.—La cederá por precio económico. Darán razon, en la calle de Montaner núm 11.

PIANOS

Á PLAZOS

DE 6 Á 10 DUROS MENSUALES.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS
DE B. C. PERELLÓ.
ALMACEN DE MÚSICA
19, UNION, 19.
REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FABRICAS MAS ACREDITADAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
A PLAZOS Y AL CONTADO.
CINCO AÑOS DE GARANTIA POR SU SOLIDEZ.
LOS ARMONIUMS Y PIANOS
SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.
PRECIOS ECONÓMICOS.
PALMA
19, UNION, 19.

DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

Á PLAZOS

ARMONIUMS

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY 6.